



Presidenta

Ana Martínez Rubio

Vicepresidente

Rafael Jiménez Alés

Secretario

Juan José Barea García

Tesorera

M^a Ángeles Hernández Encina

Vocales Provinciales:

Ernestina Azor Martínez Nuria

Martínez Moral

Fco. Javier Navarro Quesada

José M. Fernández Fernández

Joan Ripoll Font

José Murcia García

Pedro Campos Nieto

Agustín Caro Gómez

Vocal M.I.R.

Rocio Martín Moya

Director Web

José Murcia García

Vocal de Docencia

José Emilio Callejas Pozo

Vocal de Comunicación

Rafael Jiménez Alés

Grupo Investigación

Guadalupe del Castillo Aguas

Vocal de Formación

José Murcia García

Fco. Javier Navarro Quesada

Grupo Vacunas y E. Infecciosas

José Murcia García

Grupo Lactancia Materna

Fco Javier Navarro Quesada

Grupo Familia y Menores

Ana Martínez Rubio

Apdo Correos 2018

41020 Sevilla

www.pediatrasandalucia.org

CONVOCATORIA BECAS DE INVESTIGACIÓN 2016

“AMPARO PRÓSPER”

La Asociación de Pediatras de Atención Primaria de Andalucía, con objeto de promover e incentivar trabajos de investigación realizados en el ámbito de la Pediatría de Atención Primaria, convoca la Beca de Investigación “Amparo Prósper” 2016. La beca tendrá carácter autonómico y la dotación económica será de **3000 euros**.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Los proyectos presentados podrán tratar sobre cualquier tema relacionado con la Pediatría en Atención Primaria, debiendo ser originales no publicados o premiados anteriormente. El proyecto premiado, será realizado en el periodo de dos años) a partir de la concesión en la Asamblea de las próximas Jornadas de la APAP Andalucía en Almería 2017.
2. Podrán presentar sus trabajos los pediatras que ejerzan su actividad profesional en el ámbito de la Atención Primaria de Andalucía, siendo al menos uno de los autores socio de la Asociación de Pediatras de Atención Primaria de Andalucía.
3. Las solicitudes deberán enviarse por correo electrónico a la Secretaría de la Asociación (secretaria.apap.a@gmail.com). Deberán remitirse 2 documentos, uno con el proyecto (título y autor con pseudónimo) y otro documento con los datos del autor.
 - o Título del proyecto
 - o Resumen
 - o Antecedentes y justificación
 - o Objetivos
 - o Hipótesis
 - o Material y método
 - o Aplicabilidad y utilidad práctica
 - o Medios y recursos disponibles
 - o Referencias bibliográficas
 - o Currículum vitae resumido del autor o autores
4. Los trabajos tendrán una extensión máxima de 15 hojas en Word (Arial 12) y deberán estar redactados a doble espacio, con márgenes de 2,5 cm a cada lado. La memoria del proyecto, se adaptará a los siguientes apartados:
5. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 20 de Marzo 2017.
6. El Grupo calificador estará compuesto por 3 miembros que designe la APAP-Andalucía, no pudiendo formar parte del mismo los firmantes de los trabajos. El fallo será inapelable, pudiendo considerarse desierta la beca.
7. La entrega del premio tendrá lugar durante la celebración de las próximas jornadas de la Asociación, a celebrar en Almería los días 31 de marzo y 1 de abril de 2017. La cuantía de la beca se entregará de la siguiente forma: un 25 % a la concesión, otro 25 % tras la entrega de resultados parciales al año de la concesión, y el 50 % restante al finalizar el proyecto de investigación a los 2 años de la concesión.
8. El concurso a la presente convocatoria supone la aceptación de estas bases.
9. En la publicación y difusión de la investigación ganadora figurará la Asociación de Pediatras de Atención Primaria de Andalucía como institución colaboradora en la financiación.

